



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

07-10403

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO

*Vehículo Publicitario
Publicidad ambulante en video
y Audio*

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE

Reinel Tanagerife Acudek

DOMICILIO

Cra 60 #3-85 cati V

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D. C.,

2- Febrero 2007

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 07-010403- -00000-0000
Fec: 2007-02-02 16:28:41 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra: 3 MODELO
Eve: 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios: 13

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1 SOLICITUD DE: ☐ Patente de invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: <u>Reinel Tangarife AGUDELO</u> Dirección: <u>CRA 3 #12-40</u> Teléfono: <u>8881918</u> Fax: E-mail: Domicilio: <u>CRA 60 #3-85 (CALI)</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>14.969.912</u>	
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número _____ TP _____	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: <u>Reinel TANGARIFE A</u> Dirección: <u>CRA 3 #12-40</u> Teléfono: <u>8881918</u> Fax: E-mail: <u>Reytanca777@YAHOO.es</u> Domicilio <u>CRA 60 #3-85 CALI</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ Otro ☐ C.E. ☐ Número <u>14.969.912</u>	
5 Título (54) <u>VEHICULO PUBLICITARIO</u> <u>PUBLICIDAD AMBULANTE EN</u> <u>VIDEO Y AUDIO</u>			
6 Clasificación Internacional (51) <u>609 F 21 100</u>			
7 Prioridad SI ☐ NO ☒	(33) País de Origen _____ _____ _____	(32) Fecha _____ _____ _____	(31) Número de Solicitud _____ _____ _____
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☒ <u>UN-MES</u>			
9 Comprobante de pago No. <u>64181588</u> Fecha <u>2-Feb-2007</u>			

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

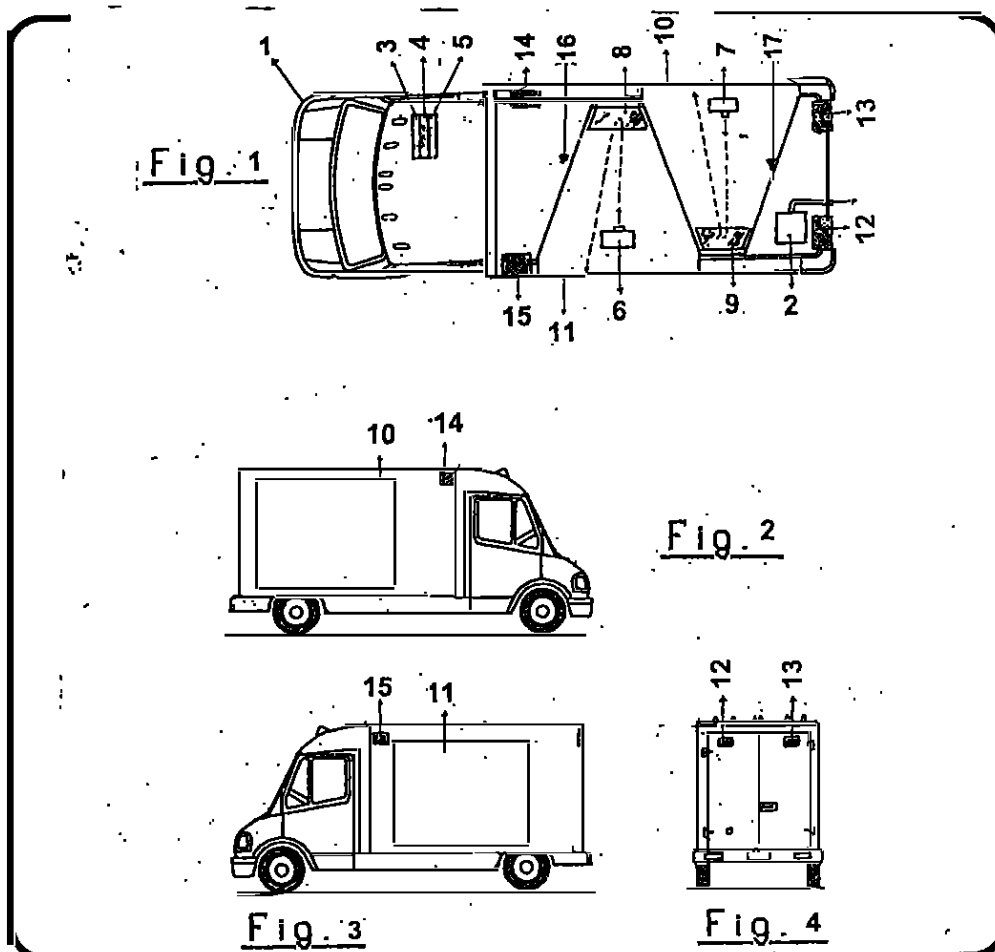
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE:

FIRMA:

Renol Tangarife

CC 14969918 TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

10. **Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
- b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
- c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
- d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
- e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
- f) No deben ser realizados a mano alzada.
- g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
- h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP12314, Noviembre 12 de 1997 OMP). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

11. **Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

(21) N° de solicitud: 22) Fecha de solicitud: 2-Feb-2007 (30) Prioridad (31) No. Prlidad 32) Fecha (33) País	(51) Int Cl: (71) Solicitante(s) <i>Reinel TANGARIFE Agudelo</i> (72) Inventor(es) <i>Reinel TANGARIFE Agudelo</i> (74) Apoderado:
---	---

(54) Título: *Vehículo Publicitario Publicidad ambulante en video y Audio*

Resumen - Reivindicación(es):

El vehículo Publicitario con proyección y audio caracterizado porque ~~en~~ la plataforma de un vehículo va provisto al montaje de 2 armazones conicas en madera equipos de sonido y audio, espejos, pantallas acilicas opacas

El vehículo publicitario con proyección y audio va montado sobre un vehículo con 2 colos en madera que canalizan la proyección de luz emitida por los proyectores.

Los espejos y proyectores colocados a una distancia de 2 metros amplian la imagen sobre las pantallas Acilicas dando una imagen ampliada de 126" en su diagonal

colocando los espejos con la inclinación de 85° grados se logra que la señal luminosa emitida por los proyectores. No choque con la señal que sale de los espejos.

que logrando la amplitud de 126" y montadas en el planchon de un vehículo obteniendo Imágenes en ambos lados del vehículo las hace unicas en su genero

La distancia que se ven las Imágenes es de aproximadamente 100 metros.

con son sonido y vehículo en movimiento

VEHICULO PUBLICITARIO

RESUMEN DE LA INVENCION

5

La invención tiene por objeto mostrar un vehículo publicitario con pantallas acrílicas opacas, con una amplitud de imagen de 2,60 metros de ancho por 1,80 metros de alto formando en su diagonal 126 pulgadas, montadas sobre el planchón de un vehículo cuyas dimensiones pueden ser de 2,20 metros de ancho por 4 metros de largo. Sobre éste se ensamblan dos amazones cónicos con estructura metálica y madera, dicho vehículo puede desplazarse en la vía pública proyectando imágenes de video sonoro.

VENTAJAS

15

El objeto de la invención es mostrar el vehículo publicitario, con pantallas acrílicas opacas, supremamente amplias que puedan ser vistas y oídas por los transeúntes a una distancia media de 100 metros con suficiente claridad y en los dos costados del vehículo.

20

Se pueden observar un sinnúmero de imágenes sonoras y auditivas de carácter social, didáctico o de entretenimiento.

DESCRIPCION

25

Actualmente se conocen diferentes medios publicitarios sobre la vía pública entre ellos, afiches fijados sobre muros, en paraderos de buses, en soportes fijos y en vehículos adaptados para tal fin.

30

El hecho de tener imágenes fijas va a tener en el público un impacto menor que con imágenes animadas.

Otros medios son las "Publicidades luminosas" con carteles rotativos y megafonía incorporada en el vehículo que desfila por la vía pública con imágenes fijas que limitan la llegada de estos al público.

5 También existen vehículos publicitarios con proyección de imágenes de vídeo y audio, siendo su tamaño muy pequeño (40"), lo cual no favorece una adecuada visibilidad de proyección por parte de los espectadores, pues se asimila a un televisor convencional rondando en la vía pública.

La siguiente invención suprime estos inconvenientes.

10 El vehículo publicitario está provisto de 2 pantallas acrílicas opacas, 2 proyectores de alta resolución, 2 espejos de retroproyección montados con una inclinación de 85°, 4 parlantes de audio, un reproductor de DVD, un reproductor de VHS, un reproductor de audio, 2 amazones cónicos de madera, montados en el planchón del vehículo y una planta generadora de energía para el respectivo funcionamiento de los componentes electrónicos.

15 El vehículo publicitario puede desplazarse en la vía pública con proyección y audio en ambos lados del vehículo con sus dos pantallas gigantes, logrando captar la atención de un mayor número de público que hace que dichos anuncios generen mejores logros a las empresas que allí pauten.

20 La movilidad en la vía pública con la excelente calidad de imagen exterior y una magnífica amplitud de 2,60 metros de ancho por 1.80 metros de alto formando en su diagonal 126" pulgadas, hasta ahora lograda en un vehículo motriz, con sus dos pantallas acrílicas opacas a ambos lados del
25 vehículo y por su novedoso diseño y tamaño de imagen, ayuda a tomar una mejor decisión en la elección de un producto o servicio.

Para comprender mejor la invención se anexan figuras ilustradas en donde se observan todos los detalles del vehículo publicitario.

30 La figura No. 1 muestra una perspectiva del vehículo publicitario.

La figura No. 2 muestra el lado derecho del vehículo representado en la figura No. 1 en el que incluye la pantalla (10) en acrílico opaco con su respectivo parlante (14).

5 La figura No. 3 muestra al lado izquierdo del vehículo representado en la figura No. 1 en el que incluye la pantalla (11) en acrílico opaco con su respectivo parlante (15).

La figura No. 4 muestra la parte trasera del vehículo representado en la figura No. 1 en el que incluye los parlantes 12 y 13 respectivamente.

10 La figura No. 5 muestra un diagrama de bloques representado en la fig No. 1 en que se muestran todos sus elementos que componen el sistema.

FUNCIONAMIENTO

15 En el interior del vehículo (1) tipo furgón, se genera el voltaje de A.C. de la planta eléctrica (2) que alimenta a los componentes electrónicos (3,4,5,6 y 7) respectivamente, la señal de audio (3) y vídeo es transmitida por el VHS (4) o por el DVD (5) ubicados en la cabina del vehículo y que llegan a los proyectores (6,7) fijos a la carrocería del vehículo. Estos últimos emiten
20 una señal luminosa a los espejos (8,9) fijos a la carrocería del vehículo, que reflejan la imagen a las pantallas acrílicas opacas (10,11) fijas a la carrocería del vehículo, el audio que llega a los altavoces (12,13,14,15) fijos a la carrocería del vehículo; y por último los dos armazones cónicos (16,17) fijos a la carrocería del vehículo.

25

REIVINDICACIONES

1). El vehículo publicitario con proyección y audio caracterizado porque sobre la plataforma del vehículo va provisto el montaje de dos armazones
30 cónicos en madera, los equipos reproductores de sonido y vídeo, dos espejos y dos pantallas acrílicas opacas; con una correcta disposición de los

elementos conforman la proyección auditiva por los lugares donde este vehículo se desplace.

2. El vehículo publicitario con proyección y audio de la reivindicación 1, caracterizado porque sobre la plataforma de un vehículo va el armazón de dos conos en madera para canalizar el haz luminoso, emitido por los proyectores.

3. El vehículo publicitario con proyección y audio de la reivindicación 1 y 2 caracterizado porque el haz luminoso emitido por los proyectores y colocados a una distancia focal de 2 metros con respecto a los espejos, reciben estos una ampliación de imagen de 0.90 metros de alto por 1.20 metros de ancho.

4. El vehículo publicitario con proyección y audio de la reivindicación 1, 2 y 3 caracterizado porque el haz luminoso que sale de los espejos con una amplitud de imagen de 0.90 metros de alto por 1,20 metros de ancho llega a las pantallas acrílicas opacas con un amplitud de imagen de 2.60 metros de ancho por 1,8 metros de alto, formando en su diagonal 126" pulgadas y visible por la parte externa del vehículo.

5. El vehículo publicitario con proyección y audio de la reivindicación 1,2,3 y 4 caracterizado porque, colocando los espejos planos con un ángulo de inclinación de 85° grados, con respecto a la plataforma del vehículo, se logra que la señal luminosa que sale de los proyectores hacia los espejos, no se tope con la imagen que va dirigida de los espejos a las pantallas acrílicas opacas.

6. El vehículo publicitario con proyección y audio de la reivindicación 1,2,3,4 y 5 caracterizado porque, las pantallas acrílicas opacas con sus dimensiones de 2,60 metros de largo por 1,80 metros de alto y formando en su diagonal 126" pulgadas, las hace únicas en su género.

7. El vehículo publicitario con proyección y audio de la reivindicación 1, 2, 3, 4, 5 y 6 caracterizado porque la imagen que se logra ver externamente de 126" pulgadas en su diagonal es observada con muy buena nitidez a 100 metros de distancia.

8. El vehículo publicitario con proyección y audio de la reivindicación 1,2,3,4,5,6,y 7 caracterizado porque a través de un vehículo motriz se logran tener imágenes visuales y sonoras en los dos costados de la carrocería del vehículo en constante movimiento por los lugares en donde este circule.

5

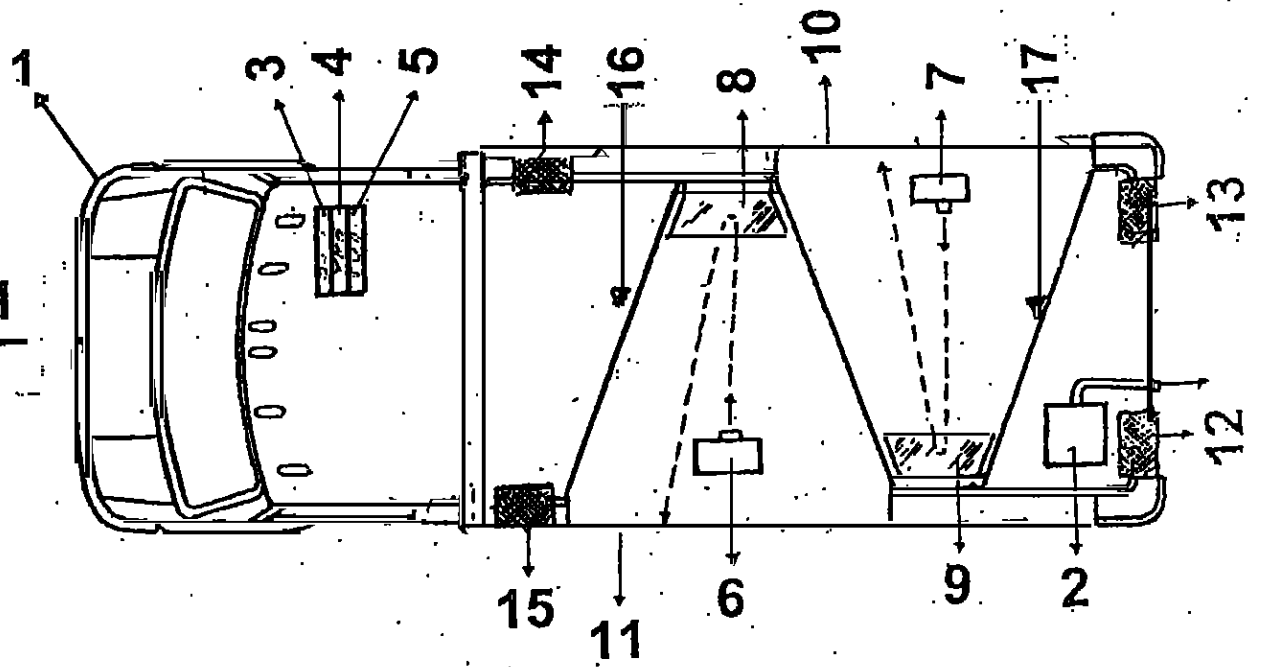
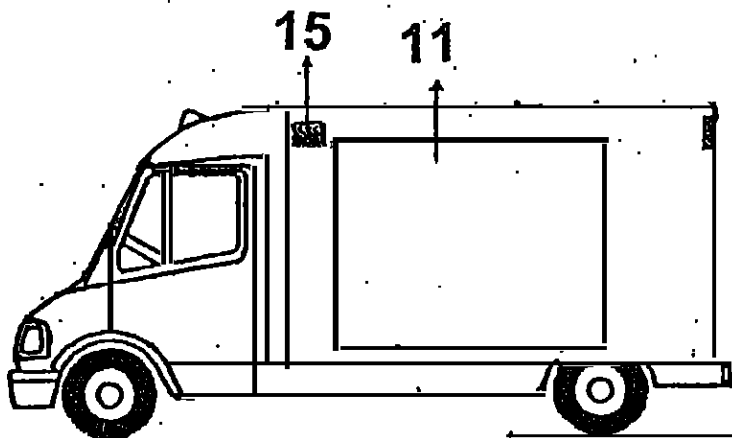
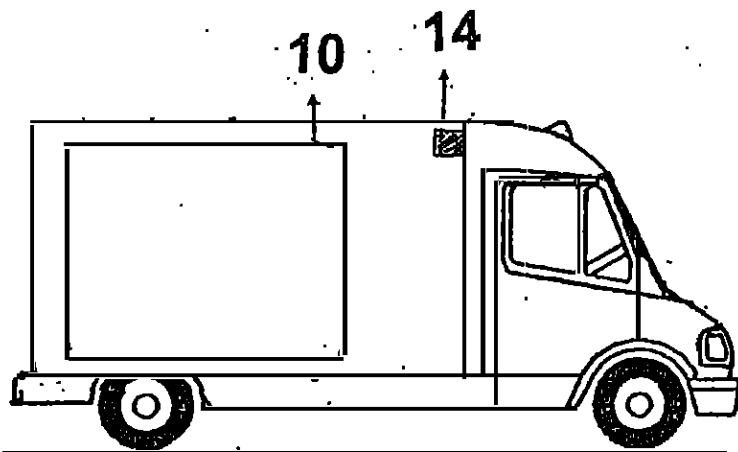
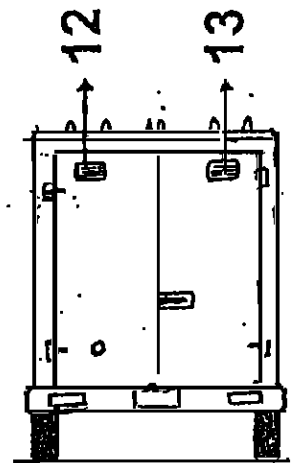
10

15

20

25

30

Fig. 1Fig. 2Fig. 3Fig. 4

10

DIAGRAMA DE BLOQUES

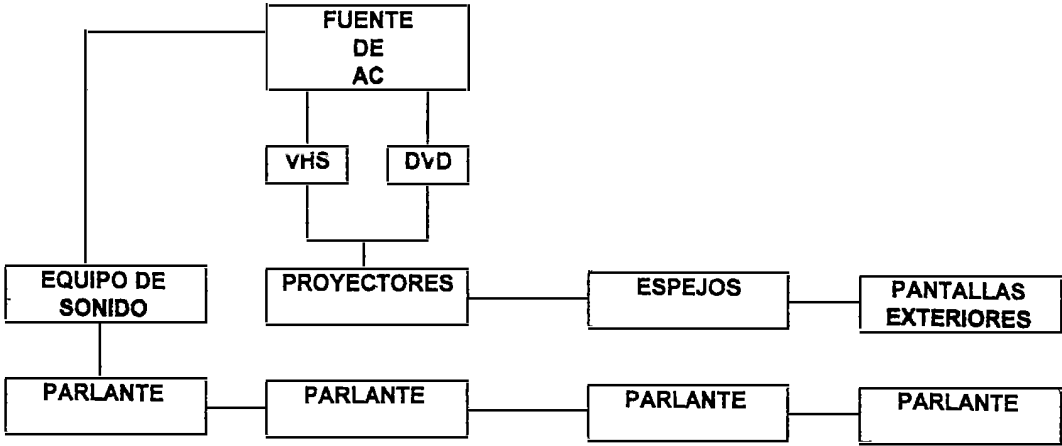


Fig 5

7

70

PERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

11

PATENTE		MODELO DE UTILIDAD		DISEÑO INDUSTRIAL	
SOLICITANTE/S. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES					
TANGARIFE AGUDELO REINEL					
DOMICILIO					
CARRETA 60 #.3-85 CALI (VALLE)					
APODERADO					
Vehiculo Publicitario Publico Ambulante en video y Audio					
TITULO					
CLASIFICACION					
EXPEDIENTE No.					
FECHA DE SOLICITUD					
2-Feb-2007					
ROLLO MICROFILM					
CERTIFICADO No.					
FECHA DE CONCESION					
VIGENCIA DESDE					
HASTA					
PRORROGA					
CAMBIO DE NOMBRE					
TRASPASO A					
INVENTOR (ES)					
Reinel TANGARIFE AGUDELO					
OTROS					



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCION

PCT

MODELO DE UTILIDAD

X

DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud: (22) Fecha de solicitud: 2-Feb-2007

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s): REINOL TANGARIFE AGUDELO

(72) Inventor(es): REINOL TANGARIFE AGUDELO

(74) Agente:

(30) Prioridad (31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País

(85) Fecha inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

Fecha de presentación de la solicitud:

No. de solicitud PCT/

(87) Publicación internacional:

Fecha:

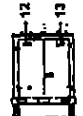
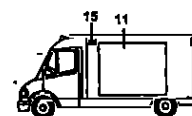
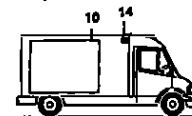
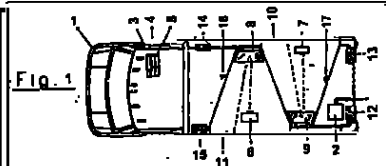
No. Publicación : WO

(54) Título:

VEHICULO PUBLICITARIO Publicidad Ambulante en video y Audio

(57) Resumen: LA INVENCION TIENE POR OBJETO MOSTRAR UN VEHICULO PUBLICITARIO CON PANTALLAS ACRILICAS OPACAS, CON UNA AMPLITUD DE IMAGEN DE 260 cms de ANCHO X 180 cms DE ALTO FORMANDO EN SU DIAGONAL 126" PULGADAS, MONTADAS SOBRE EL PLANCHON DE UN VEHICULO CUYAS DIMENSIONES PUEDEN SER

CONTINUA AL RESPALDO ...



De 2.20 metros de ancho por 4 metros de largo.

Sobre este se ensamblan 2 armazones conicos con estructura metálica y madera, dicho vehiculo puede desplazarse en la vía publica proyectando imagenes De video Sonoro

13

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 07-010403- -00000-0000
Fec: 2007-02-02 16:28:41 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 3 MODELO
Eve: 1 REGDEPOSITO
Act411 PRESENTACION Folio: 13

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 860176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 9,711
FECHA : FEBRERO 2 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
REINEL TANGARIFE	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	64181587	02/02/2007	283,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	283,000.00
		TOTAL :	\$ 283,000.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

**REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD []

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [4/
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [4/
- ◆ Descripción de la invención [4/
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [4/
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [4/

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []


Firma Responsable

Fecha

02 FEB. 2007

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 15

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
TANGARIFE AGUDELO REINEL

REFERENCIA	Radicación No. 7 10403
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 2948
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

24 ABR. 2007.

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa1